

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO Nº 015

FECHA: SINCELEJO, 4 DE FEBRERO DE 2016

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2015-00508-00	LCAR	NULIDAD ELECTORAL	EDISON BIOSCAR RUÍZ VALENCIA	GABRIEL ANTONIO ESPINOSA ARRIETA	28-01-2016	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA- SE NIEGA LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LA ELECCIÓN DEMANDADA- SE ORDENA LA DESACUMULACIÓN DE LAS DEMANDAS DIRIGIDAS EN CONTRA DE LOS ELEGIDOS DIPUTADOS A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SUCRE 2016-2019, JAIRO DANIEL BARONA TABOADA Y KARIME ADRIANA COTES MARTÍNEZ- POR SECRETARÍA REMITANSE LAS DEMANDAS PRESENTADAS EN CONTRA DE JAIRO DANIEL BARONA TABOADA Y KARIME ADRIANA COTES MARTÍNEZ, A LA OFICINA JUDICIAL, PARA SU CORRESPONDIENTE REPARTO
2	70-001-23-33-000-2015-00523-00	LCAR	NULIDAD ELECTORAL	EDISON BIOSCAR RUÍZ VALENCIA	TULIO CLEMENTE PATRON PARRA, ALCALDE SANTAGO DE TOLU 2016-2019	28-01-2016	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA- SE NIEGA LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LA ELECCIÓN DEMANDADA
3	70-001-23-33-000-2015-00442-00	LCAR	NULIDAD ELECTORAL	MIGUEL MARIANO SALAS SALAS	CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ HENRY RAFAEL LOPEZ RODRÍGUEZ	28-01-2016	NO REPONER EL NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2015, QUE DENEGÓ LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO QUE DECLARÓ ELECTO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ-SUCRE 2016-2019, AL DEMANDADO HENRY RAFAEL LOPEZ RODRÍGUEZ
4	70-001-33-33-001-2014-00080-01	LCAR	REPARACIÓN DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO GALÉ HERNÁNDEZ	MUNICIPIO DE GALERAS-SUCRE	28-01-2016	SE MODIFICA EL NUMERAL 1 DEL AUTO APELADO, ESTO ES, AQUÉL PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, EL QUE QUEDARÁ ASÍ "DECLARESE PROBADA DE OFICIO LA EXCEPCIÓN PREVIA DE CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL ADECUADO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, POR LO ARGUMENTADO EN ESTA PROVIDENCIA"
5	70-001-23-33-000-2015-00467-00	LCAR	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	TURISMO DEL MORROQUILLO LTDA	NACIÓN- MINDEFENSA- ARMADA NACIONAL	28-01-2016	SE RECHAZA LA DEMANDA
6	70-001-33-33-008-2014-00284-01	LCAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO RAUL NAVARRO MONTERROZA	MUNICIPIO DE SINCELEJO	28-01-2016	SE CONFIRMA EL AUTO APELADO, ESTO ES EL PROFERIDO POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, 19 DE AGOSTO DE 2015, QUE DECLARÓ EL DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA DEMANDA Y DISPUSO LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.
8	70-001-23-33-000-2014-00183-00	MRP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO JOSE VILLALBA ATENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	03-02-2016	ENTIÉNDASE SANEADO EL PRESENTE ASUNTO EN LO CONCERNIENTE A LA INDEBIDA NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL- SE DEJA SIN EFECTOS LOS PROVEÍDOS DEL 31 DE JULIO DE 2015 Y EL 21 DE AGOSTO DE 2015, QUE FIJARON LAS AGENCIAS EN DERECHO Y APROBARON LA LIQUIDACIÓN EN COSTAS REALIZADA POR LA SECRETARÍA, ASÍ COMO LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA POR LA SECRETARÍA, RESPECTIVAMENTE
9	70-001-23-33-000-2015-00322-00	RCA	REPARACIÓN DIRECTA	JUAN GREGORIO DOMÍNGUEZ CARRASCAL Y OTROS	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	28-01-2016	SE RECHAZA LA PRESENTE DEMANDA
4	70-001-23-33-000-2014-00084-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO PLATA ROZO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL	03-02-2016	SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA POR SECRETARÍA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY CUATRO (4) DE FEBRERO DE 2016, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



DINA JIMENEZ BUELVAS
Oficial Mayor